

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción de cuentas y sus operaciones

OTROS PASIVOS A ASIGNAR A LARGO PLAZO		T	C	R	C
		I	A	U	T
		T	P	B	A
		2	2	9	9
<p><u>OBJETO:</u> Registrar aquellas sumas que por falta de información u otro motivo, no pueda determinarse su destino o asignación definitiva dentro del pasivo a largo plazo o los resultados del ente.</p>					
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>		
Por la reimputación del crédito a otra cuenta del pasivo no corriente o a los resultados del ejercicio vigente o ejercicios anteriores.			• Por el monto del crédito a largo plazo bajo análisis.		
<p><u>SALDO:</u> Acreedor. Representa el monto de los créditos pendientes de imputación definitiva, la que deberá operar durante el primer ejercicio posterior a su registración.</p>					
<p><u>CUENTAS:</u></p>					